



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios para la reactivación del Ramal Ferroviario La Plata-Brandsen, como medio de transporte de pasajeros e intercambio de mercadería con toda la Provincia.

  
Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



### **FUNDAMENTOS:**

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad que el Poder Ejecutivo reactive a la mayor brevedad la red ferroviaria que va desde la ciudad de La Plata a Brandsen. Esta red contaba con más de treinta estaciones y 160 kilómetros de vía.

Su reactivación reuniría múltiples virtudes prácticas; como la seguridad, la capacidad de carga tanto de mercaderías como de pasajeros, la descongestión de las autovías, la baja contaminación, el ahorro de combustible, la creación de puestos de trabajo y la interconexión de pequeños pueblos.

De los 160 kilómetros de vías que llego a tener el partido de La Plata conectando una treintena de estaciones de media docena de ramales, hoy quedan 15 kilómetros de un solo ramal, el cual alcanza a Constitución. Este y el breve recorrido del Tren Universitario son actualmente las únicas conexiones ferroviarias periódicas de la Ciudad de La Plata con el resto del país.

El resto de los terrenos de los ramales y estaciones de los cuales sus propiedades no fueron cedidas a privados, fueron abandonados, desmantelados o usurpados.

Entendiendo la importancia de este medio de transporte es que las Juntas Vecinales piden la reactivación del Ramal Ferroviario. Además de los beneficios que provocaría dicha reactivación, se debe tener en cuenta las inseguridades que provocan a los vecinos los saqueos y usurpaciones de las estaciones en desuso. Y el avance de los pastos y malezas de esos terrenos por falta de mantenimiento por parte del Estado.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Por todo lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares que  
acompañen el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia. Ba. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PCIA. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

08 JUN 2016

ENTRADA